



## C I R C U L A R CSJZC16-48

Fecha: viernes, 26 de agosto de 2016

Para: **MAGISTRADOS SALA PENAL TRIBUNAL SUPERIOR DE MANIZALES,  
JUECES CON COMPENTENCIA PENAL**

De: Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas

Asunto: *“XI Conversatorio Nacional Sobre El Sistema Penal.”*

El Consejo Seccional de la Judicatura de Caldas, siguiendo políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, se permite hacer extensiva la circular N° EJC16-172.

Con el fin de dar cumplimiento a la aplicación de las políticas, planes y objetivos establecidos en el plan Sectorial de Desarrollo 2015-2018, el Consejo Superior de la Judicatura, a través de la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”, tiene previsto dar inicio a la ejecución de las actividades académicas contempladas en el Plan de Formación de la Rama Judicial para el 2º semestre de 2016.

Los Procesos de aprendizaje social que generan el conocimiento se dan en cuatro niveles: individual, organizacional, institucional y social, en los cuales la Escuela Judicial en Colombia, está llamada a jugar un papel importante, que va desde la investigación, la construcción y ejecución del Plan de Formación para hacerle frente a estos nuevos contextos y requerimientos del trabajo judicial, hasta el desarrollo de programas de extensión o proyección social de la formación, con capacidad para aportar soluciones a problemas concretos en la aplicación de justicia en las comunidades locales y regionales, para, finalmente, generar lazos de confianza y convivencia que soporten la capacidad de la Rama Judicial, en su conjunto, para ser efectiva en el cumplimiento de los mandatos que la Constitución y la Ley de han dado de cara al ciudadano y a la sociedad a la que pertenece.

Para tal efecto, nos complace invitar a todos los Magistrados de la Sala Penal de los Tribunales Superiores y Jueces del área penal al *“XI Conversatorio Nacional sobre el Sistema Penal Acusatorio y Justicia Penal Especializada”* a realizarse en el **Hotel Sochagota de la ciudad de Paipa Boyacá, los días 20 y 21 de octubre de 2016**, En este escenario se harán debates sobre el derecho sustancial y procesal a partir de núcleos temáticos problemáticos que se presentarán en conferencias magistrales, paneles y mesas de trabajo con el propósito de identificar criterios de orden jurídico para la práctica judicial y al mismo tiempo, plantear alternativas que optimicen la operación de los despachos judiciales.

El Conversatorio Nacional se concibe como un escenario académico en el que se plantearán fundamentalmente una serie de temas de especial actualidad e importancia frente al ejercicio de la función judicial, dentro de un ambiente que permita y promueva el libre intercambio de ideas entre los y las participantes, con el fin de conocer las diversas posturas sobre aquellos cuellos de botella en la especialidad.

En ese orden de ideas, me permito acudir a su valiosa colaboración para que las Presidencias de los Grupos Seccionales de Apoyo y de los Tribunales Superiores, postulen a los Magistrados de la Sala Penal, y Jueces Penales Municipales, Penales del Circuito y Penales del Circuito Especializados de cada Distrito Judicial, como estímulo a su desempeño y rendimiento, de acuerdo con los siguientes parámetros y distribución:

- Encontrarse en propiedad en el cargo
- Tener el Despacho Judicial al día
- Haber obtenido un puntaje superior a ochenta (80) puntos en la más reciente Calificación de servicios
- No tener sanciones disciplinarias ni vigilancias administrativas

DISTRITO	NUMERO DE CUPOS PARA MAGISTRADOS DE LA SALA PENAL Y JUECES DEL ÁREA PENAL	TOTAL
Antioquia	3	3
Arauca	2	2
Arc. S. Andrés	2	2
Armenia	2	2
Barranquilla	3	3
Bogotá	10	10
Bucaramanga	3	3
Buga	2	2
Cali	5	5
Cartagena	3	3
Cúcuta	2	2
Cundinamarca	4	4
Florencia	2	2
Ibagué	3	3
Manizales	2	2
Medellín	4	4
Mocoa	2	2
Montería	2	2
Neiva	2	2
Pamplona	2	2
Pasto	3	3
Pereira	2	2
Popayán	2	2
Quibdó	2	2

Riohacha	2	2
San Gil	2	2
Sta. Marta	2	2
Sta. Rosa Viterbo	5	5
Sincelejo	2	2
Tunja	8	8
Valledupar	2	2
Villavicencio	4	4
Yopal	2	2

En tal sentido, agradezco que a más tardar el jueves 22 de septiembre de 2016, remitan el oficio con el nombre de los funcionarios designados al correo electrónico [jpirabag@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jpirabag@cendoj.ramajudicial.gov.co), con los siguientes datos personales e información:

- Número de documento de identificación
- Cargo y despacho
- Teléfonos (fijo y celular)
- Correo electrónico
- Si el funcionario(a) requiere alojamiento y/o tiquete aéreo para el desplazamiento a la sede del evento.

La Escuela Judicial cubrirá los gastos de alojamiento, alimentación y transporte aéreo para quienes lo requieran.

Cualquier información adicional, podrá obtenerla con el Profesional Jaime Jair Piraban Guarnizo, Coordinador Académico del Programa de Formación del Área Penal, al teléfono 3550666 extensión 6406.

Cordialmente,



**MARIA EUGENIA LOPEZ BEDOYA**

M.E.L.B / L.M.M.H